ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ REFERSANZ C.A. CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 06 DE MARZO DE 2019

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de marzo de 2019, a las 10:30, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Pedro Menéndez Gilbert Solar 1 y 3er Pasaje Edificio Emporium Piso 15 Oficina 1508, se reúnen los accionistas de la compañía **CONSTRUCTORA SÁNCHEZ RODRIGUEZ REFERSANZ C.A.** de acuerdo al siguiente detalle:

Accionista	Capital	%
René Fernando Sánchez Rodríguez	$ 799.00	99.88
Mónica María Rodríguez Ávalos	$ 1.00	0.12

Conforme a la moción presentada por la Gerente General de la Compañía, se designa a Mónica María Rodríguez Ávalos como Presidente Ad-hoc de la Junta y como Secretaria Ad-hoc de la misma a Kira Estefanía Sánchez Rodríguez.

La Secretaria da a conocer que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía y, como tal, la reunión cumpliría con los requisitos establecidos en el artículo 238 de la Ley de Compañías. La Secretaria Ad-Hoc consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la propia compañía, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Comisario relativos al ejercicio económico 2018.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Administradores de la Compañía, relativo a su gestión durante el ejercicio económico correspondiente al 2018.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio 2018, y sus respectivos anexos;
4. Conocer y resolver sobre el destino de la Utilidad Líquida del ejercicio 2018.

Los accionistas en unanimidad aceptan constituirse en Junta General Ordinaria con carácter de universal para tratar el Orden del Día propuesto.

A continuación, la Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

1. Conocer, los informes presentados por el Comisario Principal de la Compañía, por el mismo ejercicio 2018, la Junta General los aprueba por unanimidad.
2. Al conocer el Informe presentado por la Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2018, la Junta General lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.
3. Al conocer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2018 con sus respectivos anexos, la Junta General lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.
4. En relación a este punto del Orden del Día, la Junta General resuelve por unanimidad destinar a "Utilidades Acumuladas" la Utilidad Neta generada durante el ejercicio 2018, luego de deducir de la utilidad resultante, los valores correspondientes a: 15% de utilidades de los

trabajadores, 25% del Impuesto a la Renta, y 10% de reserva legal; conforme el Estado de Resultados al 31 de Diciembre de 2017 que se agrega como parte integrante de esta Acta.

Se deja expresa constancia de la autorización que se extiende al Gerente General de la compañía y a sus suplentes, para que realicen todas las actuaciones que sean necesarias para perfeccionar las resoluciones adoptadas por la Junta General.

En vista de que se han tratado todos los puntos del Orden del Día, la Presidente Ad-hoc solicita un receso para la redacción del acta, el cual es concedido.

Se reinstala la sesión, la Secretaria Ad-hoc da lectura del acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones ni observaciones en esta misma sesión.

La Presidente Ad-hoc dispone que se incorpore al expediente de la junta los siguientes documentos:

a) Informe presentado por los Administradores de la Compañía
b) Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias
c) Informes presentados por el Comisario Principal de la Compañía

Para constancia de lo expresado suscriben el acta, la Presidente Ad-Hoc, la Representante de las Accionistas de la Compañía y la Secretaria ad-hoc que certifica, en el lugar y fechas indicados, luego de lo cual se levanta la sesión a las 12:30.

SRA. MÓNICA RODRIGUEZ AVALOS
ACCIONISTA – PRESIDENTA DE SESIÓN

SRTA. KIRA SÁNCHEZ RODRIGUEZ
SECRETARIA

ECON. RENÉ SÁNCHEZ RORIGUEZ
ACCIONISTA – GERENTE GENERAL